

**Reunión n° 1622**  
**Sesión ordinaria n° 24/19**  
**47° Período de Sesiones Ordinarias**  
**15 de octubre de 2019**

#### **Presidencia**

Diputado José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero de la Cámara

#### **Secretarios**

Sr. Damián Emanuel Biss  
Lic. Martín Oscar Sterner

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

**ALBAINI**, Antonio Alejandro  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**BRÚSCOLI**, Sergio Mario  
**CAMINOA**, Jacqueline Celeste  
**CONDE**, Eduardo José  
**CUNHA**, Javier Marcelo  
**DE LUCA**, María Cristina Nélica  
**DI FILIPPO**, Alfredo  
**ESPINOSA**, Leandro Oscar Segundo  
**GÓMEZ**, Carlos  
**GONZÁLEZ**, David Danilo  
**GRAZZINI AGÜERO**, José María  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**LÓPEZ**, Adrián Gustavo  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MEZA EVANS**, Hefin Blas  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAPAIANI**, María Florencia

#### **DIPUTADOS AUSENTES**

**DUFOUR**, Gabriela Marisa  
**FITA**, Gustavo Martín  
**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús  
**HERNÁNDEZ**, Estela Beatriz  
**MARCILLA**, Beatriz Alejandra  
**NAVARRO**, Viviana Elizabeth  
**TORRES OTAROLA**, María Cecilia  
**TOURIÑÁN**, Javier Hugo Alberto

#### **SUMARIO**

##### **I - APERTURA DE LA SESIÓN**

##### **II - ORDEN DEL DÍA**

###### 1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución n° 192/19. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 246, 247, 248, 249 y 250/19, dictadas ad referéndum de la Honorable Cámara.

1.2. Tratamiento conjunto de los Proyectos de Leyes nros. 096, 097, 099 y 100/19.

Proyecto de Ley n° 096/19. Modifica el Presupuesto de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019, según planilla anexa n° 1.

Proyecto de Ley n° 097/19. Modifica el Presupuesto de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019, según planillas anexas nros. 1 a 7.

Proyecto de Ley n° 099/19. Crea diecinueve cargos en el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Proyecto de Ley n° 100/19. Modifica el Presupuesto de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019, según planillas anexas nros. 1 a 16.

- Oradores: diputados Meza Evans (Frente para la Victoria) y Pagliaroni (Cambiemos).

### III - CIERRE DE LA SESIÓN

### IV - APÉNDICE: RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA

#### - I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a quince de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 10:30 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Con la presencia de dieciocho señores diputados en el recinto, cuatro en la Casa y cinco ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

#### - II - ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

#### - 1 - ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

#### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

##### - 1.1 - RESOLUCIÓN N° 192/19

**SR. SECRETARIO** (Biss): Resoluciones nros. 246, 247, 248, 249 y 250/19 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

#### DEL PODER EJECUTIVO

**SR. SECRETARIO** (Biss): Decretos nros. 1084, 1086 y 1130/19, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 099/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual crea diecinueve (19) cargos en la jurisdicción 8 del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra el diputado Blas Meza Evans.

**SR. MEZA EVANS:** Gracias, señor Presidente.

En virtud de lo acordado en Labor Parlamentaria, vamos a solicitar que este proyecto sea reservado para su posterior tratamiento y lo mismo vamos a solicitar para los Proyectos 096, 097 y 100 -que están incorporados en el Orden del Día-, a los efectos de poder sancionarlos en la medida en que estemos de acuerdo todos los diputados.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Muchas gracias, señor diputado.  
Así va a ser, van a ser reservados para ser tratados sobre tablas.

- Proyecto de Ley n° 100/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual modifica el Presupuesto de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.  
- Se reserva en Secretaría.

#### COMUNICACIONES OFICIALES

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 173/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Municipalidad de Esquel adjuntando la Ordenanza n° 168/19, por la cual adhiere a la Ley Provincial XIII n° 23, de creación del Registro de Obstructores de Vínculos Familiares.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 174/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Municipalidad de Esquel adjuntando la Ordenanza n° 169/19, por la cual adhiere a la Ley XIII n° 17 (modificatoria de la Ley XIII n° 12), del Registro de Alimentantes Morosos (RAM).

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

- 1.2 -

### **TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PROYECTOS DE LEYES NROS. 096, 097, 099 Y 100/19**

Vamos a dar tratamiento a los proyectos reservados para ser tratados sobre tablas.

Se pone a consideración, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

### **CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura a los Proyectos de Leyes nros. 096, 097, 099 y 100/19.

**SR. SECRETARIO** (Biss):

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°. Apruébanse las modificaciones presupuestarias cuyo detalle figura en la planilla anexa n° 1, que forma parte de la presente ley.

Artículo 2°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°. Apruébanse las modificaciones presupuestarias cuyo detalle figura en las planillas anexas nros. 1 a 7, que forman parte de la presente ley.

Artículo 2°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°. Créanse diecinueve (19) cargos en la jurisdicción 8, Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, SAF 31, Subsecretaría de Servicios Públicos, conforme se consigna y dan cuenta los anexos I y II de la presente ley.

Artículo 2°. Incrementese el gasto de la planta presupuestaria en la jurisdicción 8, Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, SAF 31, Subsecretaría de Servicios Públicos, programa 16, conducción, ejecución y evaluación de la política de energía y gas, actividad 1, conducción, ejecución y evaluación de la política de energía eléctrica, en la suma de pesos nueve millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro con setenta y nueve centavos (\$ 9.429.644,79).

Artículo 3°. Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Crédito Público, a efectuar las compensaciones presupuestarias necesarias para atender el gasto que representa la presente ley.

Artículo 4°. Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Subsecretaría de Servicios Públicos, a distribuir los cargos creados de conformidad a la presente ley.

Artículo 5°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°. Apruébanse las modificaciones presupuestarias cuyo detalle figura en las planillas anexas nros. 1 a 16, que forman parte de la presente ley.

Artículo 2°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

**SR. PAGLIARONI:** Gracias, señor Presidente, es para manifestarnos con respecto al Proyecto de Ley n° 099/19, que es la creación de diecinueve cargos en el área del Ministerio de Infraestructura para absorber a los ex empleados de la empresa Genneia.

Nosotros consideramos que este proyecto debía venir con mayor información. Solicité el convenio o el acta que se había firmado de acuerdo al proyecto de ley; amablemente, el diputado García me lo acercó la semana pasada. La verdad es que es un convenio o un acta que dice muy poco.

Con esta información que se dispone sinceramente creemos que no debiera tratarse el proyecto, que debiera pasar a comisiones y tratarse el día jueves, si es que mañana las autoridades del Poder Ejecutivo pudiesen brindar más información.

En el caso de que esto no sea acompañado -la moción es precisamente que pase a las comisiones correspondientes-, nuestro Bloque se va a abstener de esta votación.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): El diputado Pagliaroni ha hecho una moción. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Ha sido rechazado su pedido, señor diputado.

Vamos a poner a consideración los proyectos recientemente leídos.

A consideración de los señores diputados el Proyecto de Ley n° 096/19, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

A consideración de los señores diputados el Proyecto de Ley n° 097/19, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Con la abstención del Bloque Cambiemos, a consideración de los señores diputados el Proyecto de Ley n° 099/19, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

A consideración de los señores diputados el Proyecto de Ley n° 100/19, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

### **LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se ponen a consideración los despachos recientemente leídos, en general y en particular, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados. Quedan sancionadas las leyes.

Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

**SR. MEZA EVANS:** Simplemente es para que quede constancia en la versión taquigráfica y que exista absoluta claridad de que hemos tratado y aprobado tres proyectos de compensaciones de partidas.

La dinámica que se ha establecido es que, salvo algún imponderable o alguna cosa que no se entienda, el Poder Ejecutivo remite los pedidos de compensaciones de partidas y en la primera sesión esta Legislatura está aprobando los mismos.

En uno de ellos nos hemos limitado a aprobar exclusivamente la compensación de partidas, porque había un articulado de cinco o seis artículos más por los cuales el Poder Ejecutivo retomaba los poderes que fueron derogados por esta Legislatura.

Quiero dejar expresa constancia de que esos artículos no han sido aprobados. Se ha aprobado sí la compensación de partidas, pero la Legislatura sigue manteniendo -pese al intento del Poder Ejecutivo- las facultades constitucionales que le son propias.

Quería dejar constancia para que quede perfectamente aclarado y registrado en el diario de sesiones.

Nada más, Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Muchas gracias, diputado Blas Meza Evans.

No habiendo más temas en el Orden del Día, queda abierta la Hora de Preferencia.

- Eran las 10:41.

**- III -  
CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo oradores, damos por terminada la sesión.

- Eran las 10:42.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**- IV -  
APÉNDICE: RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

**RESOLUCIÓN N° 192/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar las Resoluciones nros. 246, 247, 248, 249 y 250/19 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los quince días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

Diputado José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Sr. Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut